

go enumerar. Algunas de estas coronaciones han sido puras fiestas de familia reducidas á la Diócesis en que la imagen se venera; la de la imagen de Lourdes, al contrario, tomó un carácter no solo nacional sino universal. El Nuncio de su Santidad coronó á la augusta Reina del Cielo; y á los muchos obispos de Francia que se hallaban presentes, se añadieron otros de Suiza, de los Estados-Unidos, del Brasil y de México: mientras que los cien mil devotos peregrinos que acudieron á la solemnidad, representaban todas las naciones de la tierra. De esta suerte la Sede Apostólica, sin declarar artículo de fé los milagros obrados en la portentosa gruta, ni equiparar las revelaciones privadas á los Libros Santos, dictados por el Espíritu Divino, sancionó, sí, el culto singular que en aquel insigne Santuario se tributa á la Reina de los Cielos.

En nuestro México tuvimos el año pasado una *fiesta de familia* en la coronación de la Virgen de la Esperanza en Zamora. Pero al solicitar de la Santa Sede la facultad de coronar la milagrosa imagen de Nuestra Patrona y Reina, María de Guadalupe, no quiso el Ilmo. Sr. Arzobispo de México hacerlo en nombre suyo propio ni de su diócesis tan solo. Los Obispos de las tres provincias eclesiásticas, acaudillados por nuestros Metropolitanos, á nombre Nuestro y de nuestros Rebaños, unimos nuestra voz á la de aquel insigne Prelado; y juntamente con la suya fué escuchada nuestra súplica.

Es un homenaje nacional el que vamos á rendir á la Madre de los Mexicanos, y á la corona que le impuso el eterno Padre, vamos á añadir la que nuestras manos le forjarán. Reina universal por disposición divina, Reina de México por dignación suya propia, la haremos al coronarla Reina nuestra por elección.

Os felicitamos de nuevo, Hermanos é Hijos Nuestros, por haberos anticipado á Nuestra excitativa, y esperamos que con doble fervor y mayor generosidad continuareis, despues de este llamamiento, depositando vuestras ofrendas para la coronación de María Santísima de Guadalupe.

Este Edicto y la adjunta Pastoral de los tres Metropolitanos se leerán *inter missarum solemniam*, en todas las Iglesias de la Diócesis, el primer día festivo despues de recibidas.

Os enviamos, Hermanos é Hijos Nuestros, Nuestra Bendición.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de San Luis Potosí, á 1° de Junio de 1887.
—**X** Ignacio, Obispo de San Luis Potosí.
—Por mandado de S. S. I.—*Teodoro Valero*, Pro-secretario.

NOTICIAS DE ROMA.

2 de Junio.—Ayer firmó Su Santidad, y hoy se publicó, el nombramiento del Secretario de Estado de la Santa Sede en favor del Cardenal Rampolla.

Toda la corte Pontificia celebra este nombramiento, y el nuevo Ministro de Leon XIII recibe ya las felicitaciones del Sacro Colegio, del cuerpo diplomático, de los Príncipes romanos y de muchas otras personas de la alta sociedad de Roma.

En el Quirinal ha sentado muy bien la designación de Mons Rampolla para tan elevado cargo, así como en las cortes de Alemania, Austria y la Gran Bretaña.

CENTENARIOS NOTABLES.

Entre los centenarios de acontecimientos notables del presente año se hallan: el del descubrimiento de los cuerpos de San Gervasio y San Protasio; el de la celebración del 2.º concilio de Nicea, sétimo de los generales; el de la toma de Jerusalem por Saladino, destruyendo aquel reino latino de 188 años; el del suplicio de María Estuardo en Fotheringay; el de la muerte de San Félix de Catalicio, primer santo de la Orden de Capuchinos, y el de San Alfonso María de Ligorio.

LOS DOS NUEVOS OBISPOS MEXICANOS.

En el último consistorio de 23 de Mayo último, fueron preconizados para Oaxaca el Ilmo. Sr. Gillow del que ya hablamos y para Sonora el Ilmo. Sr. López.

De los procesos que en Roma se levantaron respecto de nuestros Prelados, ved sus resultados:

“El R. P. D. Eulogio Gregorio Gillow,

nació en Puebla de padres legítimos, católicos y nobles, de la antigua familia católica inglesa Langastria, es de 46 años de edad.

Aprendió en Inglaterra el idioma de su padre y en Bélgica el francés. Fué alumno de la Academia eclesiástica de Roma. Recibió el sacerdocio de manos del Obispo de Puebla, y la Universidad romana le dió el grado de Doctor en derecho canónico. Se dedicó al desempeño de las funciones eclesiásticas, principalmente en el tiempo de Cuaresma, predicando y dando ejercicios espirituales en su patria. En la fiesta de la cátedra de San Pedro, que se verificó en la Patriarcal Iglesia del Vaticano y que hizo la mencionada Academia, pronunció una oración en defensa de la infabilidad Pontificia. Pio IX, de feliz memoria, le nombró primero camarero secreto y despues Prelado doméstico. En la ciudad de México fué miembro de la Sociedad Católica, y de las conferencias de San Vicente de Paul, acudiendo á visitar á los enfermos y presos. Fundó una sociedad de señoras para proveer de ornamentos á las Iglesias pobres.”

“El R. P. D. Herculano López, nació en la Encarnación, parroquia de la Arquidiócesis de Guadalajara, de padres legítimos, católicos y honrados. Es de 57 años de edad. Recibió el sacerdocio en Michoacan; se dedicó á las funciones sagradas. Fué Cura de S. Jerónimo, Charo, Indaparapeco y Tancanhuapeco por muchos años, y catedrático de teología moral en el Seminario de Morelia; algunas veces fungió de Secretario del Obispo de Querétaro. También desempeñó el cargo de Padre sacristan en la parroquia de Pénjamo. Primero fué nombrado medio racionero y despues racionero del Cabildo Metropolitano de Michoacan, siendo actualmente su Vicario general.”

Apuntes biograficos del Ilmo. Sr. Uriarte.

Nació en Badiraguato (Estado de Sinaloa) en 1824. Fueron sus padres D. Domingo Uriarte y Doña Margarita Perez. Cursó nueve años consecutivos en el Seminario Conciliar de Sonora, latinidad, filosofía y teología dogmática, con bastante aprovechamiento. Recibió las sagra-

das órdenes de manos del Ilmo. Sr. Garza el 22 de Setiembre de 1850. Fué catedrático de gramática en el mismo Seminario y administrador del fondo de pobres. El 23 de Noviembre de 1853 fué nombrado por el Ilmo. Sr. Loza Rector del Seminario; fué mayordomo y catedrático de teología moral; Gobernador de la Mitra en diferentes épocas. Fué nombrado Vicario Capitular por el mismo Ilmo. Sr. Loza, en sede vacante, el 21 de Noviembre de 1868. Fué propuesto en 1869 para sucesor del mismo Sr. Loza; y fué preconizado Obispo en el Consistorio de 25 de Junio de 1869, á los 44 años, 6 meses 13 días de edad. Finalmente; fué consagrado en Durango por el Ilmo. Sr. Salinas, el Domingo 13 de Marzo de 1870.

Dejó sin concluir el Sr. Uriarte dos obras que harán por siempre venerable su memoria: la Catedral, que está bastante adelantada, y el Hospital del Carmen, que fabricó de su peculio, á costa de mil sacrificios, por su escasez de recursos, el cual debía inaugurarse en breves días.

Pocos días antes de morir fué atacado de apoplejía, que le repitió el día de su muerte. Su pérdida ha sido muy sentida en su Diócesis, donde se le apreciaba mucho por sus virtudes cristianas: el comercio, en señal de duelo, cerró sus establecimientos el día de su muerte, y en la ciudad toda se hicieron demostraciones de setimiento.

El Tesoro de la capilla Sixtina en Roma.

Parece que varios católicos se proponen pedir al Sr. Leon XIII que con motivo de su jubileo sacerdotal se digne hacer figurar en la Exposición que se está organizando, las obras principales del tesoro de la capilla Sixtina, que fueron ya expuestas en 1870 en el claustro de Teracini, con ocasión del jubileo sacerdotal de Pio IX, y que para verlas ahora se necesita una autorización especial del dignatario *sacrista*, que se obtiene con dificultad.

De esa manera podrían verse las cuatro tiaras pontificias, las mitras, el célebre cáliz de la Inmaculada Concepción, las vinajeras de Clemente XI, los cálices del Renacimiento, el cáliz de las abluciones, el copon gótico, el ornamento de Clemente VIII, etc, etc.

Una de las cuatro tiaras es la que la Reina de España ofreció á Pio IX en 1854 y que llevó el Pontífice por primera vez cuando la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion. Su forma es ovoidal, con un fondo de tisú de plata, tres esplendentes coronas de brillantes, manípulos colgantes y perlados. En la cima aparece plantada una cruz, tambien de brillantes, sobre un globo esmaltado de zafiros. Las tres coronas se asemejan á las que se llaman ducales en blason, es decir, que alternan en ellas las perlas con las hojas de apio silvestre. El círculo inferior rompe la monotonia de una superficie blanca con líneas de oro, y un plantel de esmeraldas y de rubíes que enlazan entre sí rosarios de perlas finas. Esa tiara pesa un kilogramo y está tasada en más de 500.000 pesetas.

Tambien podría exponerse el cáliz llamado de la Inmaculada Concepcion, cuyo origen es bastante curioso. En 1853, el Sultan envió á Pio IX una silla de montar ricamente bordada y adornada de brillantes. Desde la caída que dió Clemente XIV en el foro, cuando su toma de posesion, suspendieron los Papas sus cabalgatas, cuyo espectáculo nos han trasmitido los antiguos cuadros. No tenía, por lo tanto, destino alguno posible la silla turca en las costumbres actuales.

Pio IX tuvo la idea de desprender de ella los brillantes y aplicarlos á la ornamentacion de un cáliz del que hizo uso por primera vez en la misa de la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion.

No es fácil formar idea, sino viéndolo, del efecto que causaba en las ceremonias pontificias esa cantidad asombrosa de diamantes que se agrupan en ramas ó en cruces, resaltando sobre un fondo de esmalte azul.

La Dama y el Esqueleto.

FABULA.

Memorare novissima tua et in actum non peceabis.
(ECCL., cap. VII, vers. 40.)

Una dama se asustó,
Porque un Esqueleto vió;

Y al punto se dió á correr.

Y aun durara su carrera,

Si una voz no le dijera

Con misterioso poder:

—Detén el paso indiscreta:

(Era el medroso Esqueleto)

¿Por qué te cansas así?

—Si á todas partes te sigo,

Si corro á la vez contigo,

Si marchó dentro de tí.

¿Te asusta mi calavera?

—Pues bajo tu cabellera

Llevas otra igual, igual.

—Y, con mis secas costillas

Y mis enjutas canillas,

Soy tu eligie mas cabal.

—Pues tu cuerpo idolatrado

Es esqueleto forrado

De una tela baladí.

—Y al cabo el tiempo la raé,

Y carcomida se cae,

Y quedas igual á mí.

—En esto la pulcra Dama,

Volviendo su rostro, exclama:

—Oh muerte, tú dices bien!

—Y pues fuerza es que me sigas,

Seremos, de hoy más, amigas;

Estrecha mi mano, vén.

—Y, con efecto, la Bella

Se prendió tanto de aquella

Nueva amiga, siempre fiel,

Que abandonó los aceites

Y los fugaces deleites

Del mundo vano y cruel.

—Y en hondo claustro se abriga,

Y en contemplar á su amiga

La vida entera pasó;

—Enamorada de suerte,

Que en los brazos de la muerte

Dichosa y santa espiró.

—Luego el pasaje acredita,

Que quien la muerte medita

Le va perdiendo el horror.

—Pues el pecado se aleja,

Y así la vida se deja

—Sin pesares ni temor.

—DEFUNCION.

El día 12 del corriente falleció en Co-

cula, el Sr. Cura D. Antonio Aguiar.

—R. P.

COLECCION

DE DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V. GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1887. NUM. 39.

SECCION I.

LEON XIII

Y el Negocio Mac-Glynn.

El soberano Pontífice acaba de dirigir la siguiente carta á Mons. Corrigan, arzobispo de Nueva York, en la cual se notará el estilo amable y afectuoso de Leon XIII. En cuanto al objeto de la carta, todos lo saben: Mr. Mac-Glynn, corrompido por utopías sociales, separóse de la gerarquía eclesiástica, rehusando someterse á los deberes que ésta le imponia. Leon XIII le ha dirigido por última vez un llamamiento, una orden soberana. ¿Contestará á la voz del Papa? Parece ser que no.

En todo caso, la intervencion de Leon XIII y del arzobispo de Nueva York, han tenido efecto: Mr. Mac Glynn vive aislado. Representa una unidad y nada más. Segun informes que acabamos de recibir, los otros sacerdotes se han sometido á las indicaciones de la autoridad eclesiástica. Hé aquí la carta del Papa:

LEON XIII, PAPA.

Venerable hermano.

Salud y bendiccion apostólica:

Nos recibimos vuestra carta fecha 2 de Abril, en la que os lamentais de la desobediencia de un sacerdote, diocesano vuestro, culpable no solamente hácia vos, sino tambien hácia esta Sede Apostólica, cuando pensabais someter al supremo tribu-

nal de Nuestra autoridad apostólica las falsas doctrinas que sobre el derecho de propiedad ha publicado en los periódicos y reuniones públicas dicho sacerdote.

Conmovido por la expresion de justo dolor que aflige vuestra alma y por el deber de vuestra conciencia, Nos estudiamos con cuidado y ordenadamente los hechos, desde su principio, y Nos hemos visto que nada más puede hacerse en justicia que rendir homenaje á vuestra constancia no menos que á Vuestra gran caridad. Tambien con grande pesar nuestro, hemos sabido que en esa ciudad se ha verificado una revuelta, cuyas maquinaciones han sido pérfidamente urdidas, y que se ha organizado contra vuestra autoridad una conspiracion de facciosos.

Nuestra alma está tanto más angustiada cuanto que, segun las noticias recibidas últimamente, Nos hemos sabido que algunos miembros del clero, seducidos por la doctrina de aquel sacerdote, no han vacilado en hacer con él causa comun, bien que la generalidad del clero de la diócesis y la parte más numerosa y sensata de vuestro pueblo, permanecen invariables sin cambiar un punto en sus sentimientos y en la fidelidad y obediencia hácia su Pastor.

De ello hemos recibido pruebas y tal cosa Nos ha sido muy grata. Una de esas pruebas es, que cuando apenas habian aparecido los gérmenes perniciosos de ciertas doctrinas, los habeis atacado esforzadamente. Más elogios aún mereceis por la paciencia y longanimidad de que habeis usado para calmar por medio de ellas á los espíritus inquietos y sobrecitados: